


79
Ayuntamiento. El día
15 de Noviembre 1850

En la Universidad de Lezo, y su Sala consistorial,
hoy día quince de Noviembre de mil ochocientos y
cinuenta, se juntaron los Señores D. José Luis
Vasc. ^{te} ~~Alte~~ Presidente (no asistió el con. ^{te} ~~Alte~~)
D. Martín Goenaga, D. José M. Clarista, D.
Miguel Joaquín Urquiza, y D. Bruno Mar-
tiarena Regidores, exerciendo este último fun-
ciones de Pro. Sindico, e quienes se compone
el Ayuntamiento de misma y ^{te} ~~Pro~~ Presencia
e mi el infrascripto Sec. trataron, y acor-
daron lo siguiente

Se hizo lectura de la circular del
Señor Gobernador e este Pro. e Sup. inserta
en el Boletín oficial el N.º del corr. N.º 261.
Referente a las disposiciones que ha tomado
~~el Señor Gobernador~~ por el mal estado en que
se hallan los caminos vecinales e esta otra
Pro. y enterados de su contenido, acordaron
que para dar un debido cumplimiento en
la parte que le toca, y atención a la es-
casa e fondos en que se halla esta tere-
ria, que el Señor Cur. parroco al tiempo
del oportuno de misa mayor el Proximo

Domingo diez y siete el Corriente haga lec-
 tura integra de esta circular; anadiendo que
 segun uso y costumbre, mande el dho ayunta-
 miento, que en quanto sean necesarios debe-
 ra asistir a cada familia un individuo
 al punto y hora que le sean señalados
 a obra de Anzulen como esta la costumbre
 en cada año, pena de aquel que faltare
 sera multado con un Ducado R. Por
 cada dia que dejare de asistir, y segun lo
 previene esta circular se le remita co-
 pia de esta acta certificada por mi el Lic.
 a dho Señor Governador de esta Provincia.

Con tanto se ha fin a este acta, fir-
 mando los que se ven, y que certifica yo
 el Secretario.

Ysasa, Mariarena


el Lic.
 Nicolas Alzate
